



VISTO:

El Proyecto de Investigación "EL SISTEMA POLITICO EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI: LOS SISTEMAS DE PARTIDOS PROVINCIALES Y EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE REPRESENTACIONES POLITICAS EN PATAGONIA SUR. CASO DE ESTUDIO PROVINCIA DEL CHUBUT" presentado por su Director Mgter. Cristina Marinero, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación;

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP\_FHCS-SJB:0000298/2013;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos para llevar adelante la investigación;

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación;

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "EL SISTEMA POLITICO EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI: LOS SISTEMAS DE PARTIDOS PROVINCIALES Y EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE REPRESENTACIONES POLITICAS EN PATAGONIA SUR. CASO DE ESTUDIO PROVINCIA DEL CHUBUT", presentado por su Director Mgter. Cristina Marinero, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de febrero del año 2014 y fecha de finalización 01 de febrero del año 2017.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N° 310/2013

Sip  
Mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. GLADIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**ANEXO I RESOLUCION CDFHCS N° 310/2013**

Proyecto de Investigación: **“EL SISTEMA POLITICO EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI: LOS SISTEMAS DE PARTIDOS PROVINCIALES Y EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE REPRESENTACIONES POLITICAS EN PATAGONIA SUR. CASO DE ESTUDIO PROVINCIA DEL CHUBUT”.**

(EXPEDIENTE CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 0000298/2013)

DIRECTORA: MARINERO, María Cristina

UNIDAD EJECUTORA:

MUÑOZ, Natalia Sonia (Investigador formado)

PEREZ ROLÓN, Carlos Reinaldo (Investigador formado)

MUTTI, GUSTAVO (Asesor Externo)

ESCAMILLA, JAVIERA (Auxiliar Investigador)

GODOY, Sergio (Auxiliar investigador)

CAYUÑANCO, MARIA BELEN(Auxiliar Investigador)